



Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
Alocución
8 de Septiembre Día Internacional de la Alfabetización
Promoción de la alfabetización en la era digital

**“Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo”,
Paula Freire**



Hoy, 8 de septiembre, conmemoraremos una fecha que nos evoca el poder de la educación y su importancia crucial para la humanidad. Es un momento propicio para reflexionar con relación a nuestros logros y desafíos que aún nos aguardan. Bajo el lema de la UNESCO para este año 2025, ‘Promoción de la alfabetización en la era digital’, nos preparamos para el próximo capítulo de nuestra historia.

Nuestra visión se sustenta en la firme convicción de que la alfabetización es un derecho humano fundamental y un motor indispensable para el desarrollo individual y social. Como eje central de la educación, es la herramienta más poderosa para erradicar la pobreza, alcanzar la igualdad de género y sembrar las bases de la paz y la democracia.

Panamá, nuestra amada patria, ha logrado un triunfo que nos llena de orgullo. Gracias a una labor incansable y a programas nacionales, hemos reducido sistemáticamente la tasa de analfabetismo, pasando de un 10.7% en 1990 a un notable 3.7% en 2023. Este esfuerzo colectivo nos ha permitido alcanzar el prestigioso estatus de "territorio libre de analfabetismo", según los criterios de la UNESCO. Este no es solo un número; es un testimonio de nuestra voluntad inquebrantable como nación.

Este éxito es el resultado de una visión clara: la educación es un derecho para todos, sin importar las circunstancias. Por ello, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos, ha llevado programas de gran alcance a centros penitenciarios, áreas comarcales y a jóvenes en riesgo social. Hemos implementado modalidades innovadoras como la tele-educación y la plataforma Tecno edúcame, demostrando que la educación no tiene barreras.





Sin embargo, el éxito no nos debe llevar a la complacencia. Si bien hemos reducido significativamente el analfabetismo tradicional, los desafíos persisten y nos invitan a un llamado urgente a la acción. El camino hacia la alfabetización integral nos confronta con dos retos cruciales:

1. La brecha en las comarcas indígenas: Debemos fortalecer urgentemente una educación intercultural bilingüe, con una inversión estratégica en infraestructura y docentes preparados que lleguen a cada rincón de estas comunidades.
2. El analfabetismo funcional: Es imperativo que elevemos la calidad educativa para que nadie se quede atrás. Debemos asegurar que todos tengan las habilidades necesarias para prosperar en un mundo en constante evolución.

La era digital nos ha abierto las puertas a un nuevo universo de posibilidades, pero también nos exige ir más allá de la lectura y la escritura tradicionales. La alfabetización digital no es un lujo, es una necesidad fundamental para gestionar la información, participar en la economía y ejercer una ciudadanía plena. Tenemos el deber de superar la exclusión, especialmente en las comunidades rurales y entre nuestros adultos mayores.

Por ello, hoy hacemos un llamado a la acción. Debemos continuar avanzando con paso firme, pero con una visión renovada. Es imperativo que el Plan Nacional de Alfabetización 2025-2029 incorpore la alfabetización digital como un pilar fundamental.

Les invitamos a unirnos para:

- Acelerar nuestros programas y lograr la meta de 30,000 personas alfabetizadas por año.
- Invertir estratégicamente en la educación intercultural bilingüe para preservar nuestra rica identidad cultural.
- Abordar la crisis de la calidad educativa para prevenir el analfabetismo del futuro.
- Aprovechar las tecnologías para crear programas accesibles e innovadores que empoderen a todos.

Panamá, avancemos. Hagamos de la alfabetización, en todas sus dimensiones, una realidad para cada panameño. Este es un desafío que exige una planificación estratégica, un consenso nacional y la colaboración de cada institución y ciudadano.

¡Que la alfabetización sea el cimiento de un Panamá más justo, próspero y plenamente inclusivo para todos!





Esta información es importante para tener a mano

En lo que respecta al nivel educativo, la información reveló una reducción en el porcentaje de analfabetas, ya que este indicador pasó de 10.7% en 1990, 7.6% en el 2000, 5.5% en el 2010 a 3.7% en el 2023. Con relación al comportamiento del indicador por sexo, se mantiene igual al censo anterior, es decir, con un mayor número de mujeres analfabetas que de hombres en esa condición, 4.0 % y 3.2 %, respectivamente.

A nivel interno del país, las provincias que registraron un mayor porcentaje de analfabetas fueron: Darién (9.8%), Bocas del Toro (8.2%) y Veraguas (6.9%). Por otro lado, la situación en las comarcas es más grave y afectó en mayor magnitud a las mujeres; la comarca Gunayala, un 19.8% de analfabetismo; Ngäbe Buglé, 19.4%; y la Emberá, 13.9%. Los programas para la alfabetización han surtido efecto y han tenido disminuciones importantes en estas áreas.

https://www.inec.gob.pa/archivos/P053342420231009161532Comentarios_Poblacion%20RFB%202023%20VF.pdf

| Región | Cifras y porcentajes de analfabetismo de 1980-2023 | | | | | | | | | Número estimado de personas analfabetas (2023) |
|---------------------|--|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|--|
| | 1980 | cantidad | 1990 | cantidad | 2000 | cantidad | 2010 | cantidad | 2023 | |
| Bocas del Toro | 34.6% | 12,151 | 30.1% | 18,682 | 16.9% | 10,442 | 12.1% | 10,794 | 8.2% | 9,668 |
| Coclé | 11.4% | 11,253 | 9.7% | 12,469 | 6.1% | 9,335 | 4.7% | 8,875 | 2.5% | 5,719 |
| Colón | 6.3% | 6,062 | 5.7% | 7,133 | 3.7% | 5,808 | 2.5% | 4,781 | 1.9% | 4,382 |
| Chiriquí | 19.1% | 39,242 | 15.9% | 43,649 | 7.7% | 22,030 | 5.9% | 19,919 | 4.0% | 15,981 |
| Darién | 36.7% | 6,284 | 28.6% | 7,032 | 23.0% | 6,454 | 15.9% | 5,799 | 9.8% | 4,132 |
| Herrera | 18.9% | 11,540 | 14.0% | 10,242 | 10.4% | 8,587 | 6.8% | 6,322 | 4.2% | 4,514 |
| Los Santos | 19.1% | 10,579 | 14.8% | 9,209 | 10.7% | 7,491 | 6.8% | 5,252 | 4.2% | 3,655 |
| Panamá | 5.3% | 32,510 | 4.3% | 36,481 | 2.8% | 30,828 | 1.9% | 19,233 | 1.4% | 17,657 |
| Panamá Oeste | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.3% | 8,608 | 1.6% | 8,587 |
| Veraguas | 28.5% | 34,480 | 21.9% | 32,731 | 15.2% | 24,515 | 10.9% | 19,994 | 6.9% | 15,131 |
| Comarca Kuna Yala | 50.6% | 10,022 | 40.0% | 9,567 | 38.5% | 8,821 | 28.3% | 6,703 | 19.8% | 4,690 |
| Comarca Emberá | ... | ... | 39.4% | 1,989 | 34.5% | 1,838 | 22.9% | 1,603 | 13.9% | 1,242 |
| Comarca Ngäbe Buglé | ... | ... | ... | ... | 45.9% | 31,991 | 30.8% | 30,864 | 19.4% | 28,316 |
| TOTAL NACIONAL | 13.2% | 174,123 | 10.7% | 189,184 | 7.6% | 168,140 | 5.5 | 148,747 | 3.7% | 123,674 |

